

1. Datos de identificación del curso

Denominación:	Tipo:	Nivel:
Legislación	Curso	Licenciatura
Área de formación:	Modalidad:	
Básica particular	X Mixta En línea Presencial	
Horas de trabajo del alumno:	Total de créditos:	Clave del curso:
51	7	17364
		Fecha de actualización: enero 2022

2. Términos de referencia1

Dirigida a los estudiantes con el fin de que puedan adquirir el conocimiento referente a leyes y normas vigentes que rigen el ejercicio profesional actual.

Se pretende sensibilizar al estudiante en materia de legalidad enfocado a las diferentes ramas del Derecho para que puedan aportar elementos de juicio que les permitan actuar como futuros Ingenieros en Administración Industrial dentro del marco que le dicta la legislación vigente en el área respectiva, mejoren su ejercicio profesional y promuevan la generación de propuestas integrales e innovadoras cuyo impacto se vea reflejado en la conservación del estado de derecho.

3. DESCRIPCIÓN

Descripción del curso²

El curso tiene por objeto aportar al perfil del estudiante la capacidad para contribuir en proporcionar alternativas de solución de asuntos relacionados con la legislación en los diferentes contextos, tales como condiciones generales de las relaciones individuales y colectivas de trabajo, nociones de seguridad social, derecho civil, así también la evolución de pensamiento mediante la adquisición de nuevos valores y actitudes.

Temas generales³

UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO

- 1.1. Qué es el derecho y el estado de derecho.
- 1.2. Cultura de la legalidad.
- 1.3. La división de poderes
- 1.4. El juicio. Etapas.

UNIDAD 2.- DERECHO CIVIL

- 2.1. Rama del derecho privado (civil).
- 2.2. Derecho consuetudinario.
- 2.3. Persona física, Persona jurídica.
- 2.4. La familia
- 2.5. Tipo de bienes.
- 2.6. Las obligaciones.
- 2.7. Sucesiones.

¹ Los términos de referencia son la carta de navegación del curso. Respetando el principio de libertad de cátedra, se definen grandes orientaciones de cada curso que cualquier profesor debe tener en cuenta, independientemente de los métodos o didácticas de aprendizaje que elija. Teniendo en cuenta que la intención formativa fundamental es que el egresado se alfabetice desde su profesión para aprender permanentemente, en los términos de referencia se establecerá la aportación de este curso a esa gran finalidad. Cada curso posee un contexto particular que debe referirse, así como las habilidades y saberes que se espera que el alumno desarrolle durante el curso.

² Dirigido a motivar a los estudiantes a tomar el curso. Explicar lo que el estudiante debe esperar de este curso.

³ Contenidos orientadores; su propósito es situar a los profesores acerca de los alcances científicos o humanistas del curso.



UNIDAD 3.- DERECHO LABORAL

- 3.1. Conceptos y características.
- 3.2. Origen del Artículo 123 constitucional, apartado A y B.
- 3.3. Concepto de supletoriedad.
- 3.4. Relaciones individuales.
- 3.5. Relaciones colectivas.
- 3.6. Autoridades en materia del trabajo.
- 3.7. Parte procesal.
- 3.8. Reformas actuales.

UNIDAD 4.- DERECHO DE SEGURIDAD SOCIAL

- 4.1. Conceptos y características.
- 4.2. Régimen obligatorio.
- 4.3. Régimen voluntario.
- 4.4. Obligaciones patronales.
- 4.5. Clasificación de empresas.
- 4.6. Prima en el seguro de riesgos de trabajo.
- 4.7. Recurso de inconformidad.
- 4.8. Como está organizado el IMSS.

Recursos de Evaluación (EN LÍNEA Y PRESENCIAL)

Recuisos de Evaluación (EN ENTEA 1 1 REOLNOIAE)				
Instrumentos/productos	Ponderación			
Exámenes parciales (mínimo 1, máximo 2)	20%			
Participación	15%			
Producto final	25%			
Actividades (trabajos v/o tareas)	40%			

4. Bibliografía y recursos de aprendizaje

Autor(es)	Título	Edito rial	Añ o	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Martín ez Morale s, Rafael	Constitu ción Política de los Estados Unidos Mexican os		20 14	342.02 MAR 2014
	Código Civil			https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/C%C3%B3digo%20Civil%20del%20Estado%20de%20Jalisco_3.pdf
	Ley Federal del Trabajo			https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_310721.pdf
	Ley del IMSS			https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/leyes/LSS.pdf